



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL (POISES) (CCI 2014ES05SFOP012)



UNIÓN EUROPEA

Avanza Social Europa



CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

APOYO AL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL CON CARGO AL 0,7 DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES



DEL 1 de JULIO A 30 de SEPTIEMBRE 2021

45 HORAS

Itinerario de inserción sociolaboral

## ITINERARIOS INTEGRADOS CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN LA COMARCA DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA

Desde COCEDER, dentro del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES-CCI2014ES05SFOP012), ponemos en marcha itinerarios de inserción socio laboral orientados a frenar la despoblación.

Ofrecemos una orientación laboral individualizada y una formación específica en SANIDAD VEGETAL: DEFENSA CONTRA LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Los itinerarios son gratuitos y están financiados por el FSE (FSE invierte en tu futuro) y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

#### 1. ORIENTACIÓN LABORAL

Desde el inicio del itinerario, una persona orientadora trabajará para establecer tus capacidades, fortalezas y debilidades de cara a mejorar tu empleabilidad.

Las sesiones de orientación se desarrollarán a lo largo del itinerario de manera personalizada con la persona orientadora de manera PRESENCIAL.

#### 2. FORMACIÓN SANIDAD VEGETAL: DEFENSA CONTRA LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Durante el itinerario se realizarán sesiones online con los docentes/expertos que irán desarrollando los módulos formativos, con espacios para crear comunidad de aprendizaje.  
MODALIDAD ON LINE

#### F. COMPLEMENTARIA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

A lo largo del proceso, se irá cumpliendo con una formación básica en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, así como en sensibilización medio ambiental.



PROGRAMA OPERATIVO DE  
INCLUSIÓN SOCIAL Y  
ECONOMÍA SOCIAL  
(POISES)  
(CCI 2014ES05SFOP012)



✓ APOYO AL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
CON CARGO AL 0,7 DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Requisitos: Personas en edad activa DESEMPLEADAS O TRABAJADORAS con DNI/NIE y permiso de trabajo. Residentes en la COMARCA DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA.

## MODALIDAD

MIXTA. La Orientación Laboral PRESENCIAL y la Formación ON LINE

## METODOLOGÍA DE FORMACIÓN

- ✓ Al inicio de cada módulo habrá una sesión online con la persona docente, que realizará la exposición de los contenidos de esa semana, así como el material de apoyo. (Será los MIÉRCOLES por la mañana de 10:00 a 12:00 horas). El MARTES siguiente el profesor hará tutorías grupales de 10:00 – 11:00 para corregir las tareas y resolver dudas.
- ✓ En todo momento, estarás acompañado por el personal de COCEDER para incidencias técnicas u organizativas que pudieran surgir.
- ✓ Al finalizar el módulo habrá horario de tutoría con la persona docente para resolver dudas y hacer una valoración conjunta (los MARTES por la mañana de 10:00 – 11:00)
- ✓ Las sesiones online serán grabadas y estarán a disposición del alumnado a lo largo de todo el proceso
- ✓ El personal docente resolverá las dudas de manera síncrona durante la sesión online y a través de email.

## FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- ✓ A lo largo de todo el proceso del itinerario, además de tener acceso a la formación específica tendrás acceso a la formación complementaria (formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (5 h.) y sensibilización medioambiental (5 h.).
- ✓ Es una formación básica pero obligatoria a realizar por todas las personas participantes.

## EVALUACIÓN DEL ITINERARIO

- ✓ Hay unos exámenes y un proyecto final que el alumnado debe realizar y que será valorada por el personal docente.
- ✓ Los exámenes y el proyecto final son obligatorios.
- ✓ Además, el alumnado deberá cumplir con las evaluaciones en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y sensibilización medioambiental.
- ✓ Para poder acceder al certificado es necesario haber superado y aprobado el proyecto y los exámenes, tanto de la acción formativa específica como de la complementaria.

## DIPLOMA

- ✓ En el diploma se hará constar las horas de la acción formativa específica (25 h.), así como de la formación complementaria (10 horas).